

 <p>SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN</p>	SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN		
	Información al Consumidor sobre Requisitos y Plazos para la Cancelación de Servicios de Telecomunicaciones		
	HOJA: 1 DE 3	CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN: 11 DE JUNIO DEL 2025
	ÁREA: NOC		

SIC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Avenida Hidalgo, número 496, Colonia Sombrerete Centro, Municipio Sombrerete, Estado de Zacatecas, Código Postal 99100

En cumplimiento de la regulación aplicable y de nuestras obligaciones contractuales, SIC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. informa a sus Suscriptores sobre los requisitos y plazos necesarios para la cancelación de los servicios de telecomunicaciones (Internet Fijo y/o Telefonía Fija) que forman parte de su plan o paquete contratado:

Requisitos y Procedimiento para la Cancelación del Servicio

El Suscriptor tiene derecho a dar por terminado el presente Contrato de Adhesión en cualquier momento, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Aviso de Cancelación:

- o Para solicitar la cancelación del servicio, el Suscriptor deberá dar aviso al Proveedor con al menos **30 (treinta) días de anticipación** a la fecha deseada de cancelación.
- o Este aviso debe realizarse por escrito, ya sea a través de medios físicos (como una carta en nuestras oficinas de atención a clientes) o electrónicos (como un correo electrónico a la dirección oficial del Proveedor).

2. Identificación del Suscriptor:

- o El Suscriptor deberá identificarse plenamente al momento de solicitar la cancelación, presentando una identificación oficial vigente.

3. Estado de Cuenta y Pagos Pendientes:

- o Es importante que el Suscriptor esté al corriente con sus pagos hasta la fecha efectiva de cancelación. En caso de existir adeudos, estos deberán ser cubiertos para procesar la cancelación definitiva.

 <p>SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN</p>	SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN		
	Información al Consumidor sobre Requisitos y Plazos para la Cancelación de Servicios de Telecomunicaciones		
	HOJA: 2 DE 3	CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN: 11 DE JUNIO DEL 2025
	ÁREA: NOC		

- o El Proveedor emitirá una factura final o un documento que refleje cualquier saldo pendiente o a favor.

4. Devolución del Equipo Terminal (en caso de comodato):

- o Si el Suscriptor recibió Equipo Terminal de Telecomunicaciones y accesorios en comodato (préstamo) por parte de SIC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., tiene la obligación de devolver dicho equipo en buenas condiciones de uso y funcionamiento (exceptuando el deterioro normal por su uso).
- o La devolución deberá realizarse dentro de los **15 (quince) días naturales** siguientes a la fecha de terminación del Contrato.
- o En caso de no devolución del equipo, o si este se entrega en malas condiciones (más allá del deterioro normal), el Suscriptor se obliga a pagar la cantidad de **\$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** por cada equipo afectado, según lo establecido en el Pagaré adjunto al contrato.

5. Consideraciones Adicionales (en caso de Plazo Forzoso):

- o Si la cancelación se solicita **antes de la conclusión del Plazo Forzoso pactado (12 meses)**, el Suscriptor se obliga a pagar el **20% del monto total de los meses pendientes por cubrir** hasta la finalización de dicho plazo, como penalización por terminación anticipada.
- o Una vez cumplido el Plazo Forzoso, el contrato tendrá una vigencia indeterminada, y el Suscriptor podrá darlo por terminado en cualquier momento sin penalización alguna, únicamente dando el aviso de 30 días de anticipación.

Canales para Solicitar la Cancelación:

Para iniciar el proceso de cancelación o para obtener más información, el Suscriptor puede contactarnos a través de:

 <p>SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN</p>	SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN		
	Información al Consumidor sobre Requisitos y Plazos para la Cancelación de Servicios de Telecomunicaciones		
	HOJA: 3 DE 3	CÓDIGO:	FECHA DE EMISIÓN: 11 DE JUNIO DEL 2025
	ÁREA: NOC		

- **Correo electrónico:** telecomunicaciones@sicsom.com
- **Teléfono:** 433 935 6286
- **Oficinas de Atención a Clientes:** Avenida Hidalgo, número 496, Colonia Sombrerete Centro, Municipio Sombrerete, Estado de Zacatecas, Código Postal 99100.

SIC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. se compromete a procesar las solicitudes de cancelación de manera eficiente y transparente, garantizando los derechos de nuestros Suscriptores.

Atentamente,

SIC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.